



en Europa ■ ■ ■ ■ ■

10 AÑOS DE CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS EUROPEAS MIRANDO AL FUTURO

ÁNGEL MIRANDA. Salesianos Urnieta. Guipúzcoa

“Social Innovation - A Decade of Changes” es un informe elaborado por parte del Bureau of European Policy Advisers (BEPA) que analiza las políticas y programas de la UE en los últimos diez años y propone pistas de futuro a los legisladores.

En su introducción llama la atención sobre dos aspectos que tienen mucho que ver con el compromiso y la filosofía subyacente a nuestra publicación “En la Calle” que cumple diez años de vida: por una parte, se constata que estamos en un momento histórico de cambio de época que exigirá importantes cambios económicos e institucionales, y, por otra, es claro que la situación actual exige respuestas basadas en nuevas formas de producir más abiertas a las demandas o necesidades reales de las personas que al simple beneficio financiero.

INNOVACIÓN SOCIAL

En este contexto, el informe se vertebra, en su conjunto, alrededor de **un nuevo concepto de la innovación social**, apuntando que, aunque las innovaciones sociales en todo el mundo son todavía pequeñas, reflejan cambios en el pensamiento y la búsqueda de soluciones más eficaces y pertinentes que tendrán repercusiones en el futuro de la UE y de la sociedad en general.

Crece la mentalidad de que es necesario establecer cauces de innovación social que vayan más allá de elaborar e implantar respuestas a necesidades sociales urgentes o de abordar desafíos importantes como el cambio climático, el envejecimiento o la pobreza.

La situación de cambio permanente y creciente reclama mecanismos que favorezcan un cambio sistémico, abierto preferentemente más al **cambio de las**

causas subyacentes a los problemas sociales que al alivio de los síntomas que marcaron, en su día, los objetivos de programas como EQUAL, LEADER o URBAN que, sin negar sus beneficios, buscaban paliar los efectos –síntomas– de situaciones concretas de los ciudadanos en temas relacionados con la igualdad de oportunidades, la equidad o el desarrollo comunitario de las ciudades.

De hecho, en los últimos años de crisis económica y social generalizada, **las políticas de innovación social se han convertido en un eje fundamental** de la Agenda política europea y de la denominada Estrategia Europa 2020, orientadas al desarrollo de mecanismos legales e institucionales de apoyo a la innovación social en temáticas concretas de la vida ciudadana, a modo de ejemplo, como:

- las políticas de transporte y movilidad consideradas como áreas de potencial de innovación con un fuerte impacto social,
- el apoyo a la innovación en el sector de la ayuda humanitaria centrada, hasta ahora, preferentemente en la innovación tecnológica,
- el desarrollo del factor humano como palanca de la innovación social,
- la aplicación de los conocimientos sobre innovación social a las redes de investigación y herramientas de transformación social como la educación y la cultura, la salud, el consumo, las tecnologías de comunicación, etc.

ALGUNOS CAMBIOS DE ESPECIAL RELIEVE

El enfoque de las políticas europeas desde la **atención política más estrecha a la relación entre lo social y lo económico**, ha modificado los esquemas de concepción del capital y la inversión que comienza a entenderse, poco a poco, como instrumentos de la política social; está cambiando el concepto de responsabilidad social de las empresas desde un enfoque de acción de caridad y solidaridad con los más débiles, siempre bueno, al de la orientación al compromiso con la promoción de la justicia e inclusión social de las personas y los grupos sociales.

Un segundo cambio identificado como de especial importancia para el futuro, está ligado a la generación y puesta en marcha de procesos de **innovación social desde la perspectiva de la co-creación y participación solidaria**, basadas en el intercambio de información y conocimiento y en la complementariedad de la responsabilidad de las autoridades públicas, la iniciativa privada y el interés compartido en la generación de ecosistemas de innovación social.

El tercer cambio se relaciona con cuestiones de **medición, cualificación y mejora de resultados** de acciones de innovación social mediante sistemas más eficaces y sostenibles de respuesta a las necesidades de sostenibilidad humana y ecológica de las sociedades.

PISTAS DE FUTURO

En informe del BEPA destaca algunas **novedades que van determinando las políticas de la UE en la perspectiva del 2020 - 2030** sobre las que conviene estar informados y abiertos al aprovechamiento de las oportunidades que generen en nuestros entornos:

- ☑ El **cambio y evolución de los actores en juego** que, poco a poco, pero cada vez de forma más acelerada, van superando sus primeras reacciones negativas ante las nuevas perspectivas de la innovación social al considerar la responsabilidad casi exclusiva del Estado y sospechando de cualquier privatización parcial del bienestar de los ciudadanos.
- ☑ La puesta en valor del **pluralismo de los participantes activos** en el desarrollo de innovaciones sociales en diferentes niveles, local, nacional y europeo en todos los Estados miembros, con representación de las autoridades nacionales y locales, emprendedores sociales, organizaciones económicas, el sector bancario y financiero y el académico y universitario, en conexión con otros grandes grupos de ciudadanos de todo el mundo en lo que se ha llamado "movimiento de innovación social".

- ☑ También ha cambiado radicalmente la **visión de la "innovación social"** centrada de manera particular en buscar soluciones a algunos de los complejos problemas de hoy, sin valorar los pequeños pasos en la transformación de las raíces que generan esa problemática.
- ☑ Por su parte, **el mundo financiero** en general, también está tomando un gran interés en el sector, mediante el desarrollo de productos de inversión éticos, que incluyen la financiación de proyectos de "impacto social y ambiental".
- ☑ Cambia la **relación de las instituciones y de las autoridades públicas**, en ámbitos sociales como la salud o la educación, con compromisos de promocionar acciones, establecer nuevas formas de financiación, promover asociaciones y alianzas con el fin de mejorar su proyección exterior, sus servicios a los usuarios y la participación de éstos en dichos procesos.
- ☑ Por último, pero no menos importante, cuidar **el mundo de las ideas**, tercer vértice de un triángulo virtuoso –política, acción, ideas– promoviendo la investigación, proyectos, experimentos, debates, documentos, publicaciones que viene siendo una realidad creciente desde principios de la última década.

CAMBIOS HACIA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE

La Estrategia Europa 2020 ha identificado siete nuevas líneas de trabajo para impulsar el crecimiento y el empleo en áreas específicas, para las que ha incorporado **siete iniciativas emblemáticas**:

- 1. Una Europa que utilice eficazmente los recursos** promoviendo la eficiencia de los recursos y el cambio hacia una economía baja en carbono que proporciona un marco a largo plazo de uso más inteligente de los recursos como principio básico del diseño de las políticas económicas y sociales.
- 2. Una política industrial para la era de la globalización**, combatiendo las ineficiencias de políticas que han dificultado en la industria y entre los innovadores, trabajadores y consumidores explotar los beneficios que una economía puede generar. Las mutualidades, cooperativas, organizaciones del Tercer Sector en los negocios en general y social son una parte integral de este proyecto.
- 3. La Agenda Digital para Europa (DAE)** tiene como objetivo desarrollar soluciones innovadoras que desafían formas tradicionales de

hacer las cosas, pasando a sistemas de innovación abiertos y colaborativos que aprovechen la Inteligencia Colectiva.

4. **La Unión por la innovación** quiere ser una iniciativa emblemática, unida a la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social con paquetes de acciones que favorezca un entorno favorable a la innovación.
5. **Juventud en Movimiento**, es un paquete integral de iniciativas políticas en materia de educación y empleo de los jóvenes en Europa, para mejorar su empleabilidad, reducir el alto desempleo juvenil y aumentar sus tasas de empleo.
6. **La Agenda de nuevas cualificaciones y empleos** ayuda a la UE a alcanzar su objetivo para el empleo 2020 de tener el 75% de las mujeres y los hombres (20-64 años) en el empleo, disminuir al 10% el índice de abandono escolar prematuro, conseguir que, al menos el 40% curse la educación superior o profesional equivalente.

7. **La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión social** tratando de conseguir en 2020 que 20 millones de personas salgan de la pobreza mediante políticas económicas, fiscales, sociales e individuales de mercado promoviendo una innovación social como herramienta que puede revelar y abordar algunas de las nuevas causas de la pobreza.

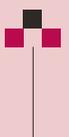
ALGUNOS PLANES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN

También el informe dirigido a la Comisión Europea ofrece líneas de intervención de diferentes organismos en consonancia con las líneas de trabajo anteriormente enunciadas, citando entre otros:

- ▶ Fondo Social Europeo
- ▶ Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- ▶ Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- ▶ Horizonte 2020: el acoplamiento de la investigación para la Innovación
- ▶ Programa para el Empleo e Innovación EASI dando continuidad al PROGRESS
- ▶ Programa COSME que impulsa el crecimiento de la competitividad
- ▶ Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores
- ▶ Programa Erasmus para la educación, formación, juventud y el deporte
- ▶ Nuevo Programa Europa Creativa
- ▶ Plan de acción.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como agentes de transformación social, nuestras plataformas de intervención directa no pueden obviar su compromiso en la "innovación social" creando plataformas de intercambio y comunicación de buenas prácticas. Las propuestas políticas de la UE nos ofrecen pistas de trabajo que, más allá de las ayudas económicas nos ayuden a renovarnos de continuo y responsabilizarnos de ir adelante con los tiempos, procurando ir siempre por delante y no a remolque de los acontecimientos. Lo contrario, en alguna medida, sería cerrar puertas a las oportunidades de nuestros destinatarios.





JUAN BOSCO:

*lecciones de educación social*¹

PACO LÓPEZ. Decano de la Facultad de Educación Social y Trabajo Social, Pere Tarrés. Universidad Ramón Llull. Barcelona

En 2015 se cumplen doscientos años del nacimiento de Giovanni Melchiorre Bosco Occhiena, al que el mundo conocería, más tarde, como Don Bosco. Hijo de una humilde familia campesina, saltimbanqui, sacerdote, escritor y, de manera muy especial, educador. La aportación pedagógica de Juan Bosco no puede entenderse, probablemente, sin un conocimiento exhaustivo de su biografía, porque es precisamente su praxis educativa (más, incluso, que sus escritos) la que nos ayuda a comprender el valor de sus intuiciones pedagógicas.

Vamos a repasar algunas de esas intuiciones para conectarlas con propuestas, criterios y actitudes que hoy iluminan una práctica pro-

fesional, la de la Educación social, que, de algún modo, Don Bosco anticipó.

1. LA EDUCACIÓN ES COSA DEL CORAZÓN

La Organización Mundial de la Salud estima que unos 40 millones de niños menores de 15 años son víctimas de malos tratos o abandono (Save the Children, 2011). En España, más de la mitad de los adultos (exactamente el 52,2%) creía, recientemente, que a veces es necesario pegar a un niño para educarlo (CIS, 2004). Los datos revelan, con nitidez, que, en pleno siglo XXI, continua siendo un reto

el superar la concepción represora de la educación y el uso del castigo físico.

Frente a represión y castigo, cariño y confianza. Esta fue una de las claves, casi revolucionarias en aquella época, de las propuestas de Don Bosco, que tuvieron como motores sus encuentros en la calle y en las cárceles con los jóvenes más pobres y excluidos del Turín de la Revolución industrial. En las narraciones que, más tarde, hizo de la relevancia de estos encuentros, se percibe la intensidad y la urgencia de respuestas con las que Don Bosco vivía el malestar de aquellos muchachos, lo que le llevó a responder con una opción profunda de aceptación incondicional y de amor.

¹ Una versión ampliada de este artículo puede encontrarse en López, P. (2015). Las intuiciones pedagógicas de Don Bosco. Una lectura desde la Educación social. *Educación social. Revista de intervención socioeducativa*, (60), (en prensa).